



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAMUELAS

Por decreto de Alcaldía de fecha 5 de junio de 2025 se aprobaron las bases y convocatoria para la selección y posterior creación de una bolsa de trabajo de socorristas, por el sistema de concurso, y se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

La convocatoria y bases que han de regir el proceso de selección se publicarán en la sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento. Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento y tablón de anuncios.

Villamuelas, 5 de junio de 2025.–El Alcalde, Rubén Mendoza Bermúdez.

N.º I.-2905